

MAQUINAS VENDIDAS EN TODO

EL GLOBO

por la Compañía fabril *Singer* de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 42,256 más que en 1881.

Solo la Compañía F. SINGER obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de Lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finura.

Las hay para familia y para industriales.

2 pesetas 50 céntimos semanales.

Palma de Mallorca—Jaime II—4.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY.

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

Savia de Pino. Para la curación de las enfermedades del Pecho, Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Opresión, Coqueluche ó Irritaciones de garganta, por medio del Jarabe, Píldoras y Pastillas de legítima savia de pino concentrada por Morey.

La Medicación Escfórea por Morey. JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO. Contra el Linfatismo, Congestión, Enflaquecimiento y, contra toda clase de debilidad del organismo y enfermedades nerviosas; muy recomendado para facilitar la dentición, é impide á los niños que se encorven sus piernas, si lo toman durante la lactancia y muy útil para las mugeres en estado de preñez. Reinwiller ha obtenido muchas curaciones de Bronquitis crónica y Tisis pulmonar. Enterarse del prospecto que acompaña cada frasco.

Vino de Quina Ferruginoso. Es el mejor Tónico reconstituyente. Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la sangre; aumenta el apetito y dá fuerza y vigor.

Tópico Español, Morey. Medicamento para Veterinaria, Epispástico, Resolutivo y Fundente, reemplaza al Fuego, obra á las dos horas y no perjudica el bulbo piloso.

Depósito general, Muro, Farmacia del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Marina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

NOTA. Cada frasco lleva la firma Juan Morey y va acompañado de una instrucción. 43

Vapores-Correo de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Compañía.)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA los dias 4 y 25 de cada mes. Admiten carga y pasajeros. Los que salen el 25 enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía hacen escala en MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS. Estando limitada la cabida debe comprometerse la carga con anticipación. Para informes Pedro M. Granada y Hermano. Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

Comunicación rápida entre Europa y la América del Sur.

se emplean solo 26 dias en el viaje.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

Navarre, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourgojne.

Estos vapores admiten pasajeros y carga para

RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJE.

1.ª clase 160 duros — 2.ª clase 100 — 3.ª clase 40 duros.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes camaras bajo cubierta y se les proveerá de jergón, cabecera y mantas y se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires, serán admitidos durante ocho dias en la fonda de Emigración por cuenta del Gobierno Argentino y conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la República que ellos elijan. Para informes Pedro M. Granada y Hermano.—Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

VENTA.

A voluntad de su dueño se desea vender una embarcación de recreo con todo su aparejo de 26 palmas de largo y de construcción moderna.

Informarán en la imprenta de este periódico.

VENTA.

Se efectúa la de un huerto de unas cuatro cuarteradas, distante un cuarto de hora de Palma, en la carretera de Inca.

Dará razon D. Miguel Barce ó en la tienda de los señores Guasp Hermanos.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilación y refinación establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40°.

Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa Zagan sita en esta ciudad calle de Miramar, núm. 12, 14 y 16 con varias dependencias y dos diferentes habitaciones con salida directa á la calle y otras que la tienen dentro del Zagan; reune dicha casa todas las comodidades apetecibles, dos fuentes, un pozo, cocheras, cuartos, coladuría y jardín, y se vende libre de todo censo.

Informarán en el primer piso del número 5 de la calle del Temple.

Venta de una finca sita

en el término de Algaida, junto á la carretera de Palma á Manacor, de estension de 11 cuarteradas aproximadamente, cerrada de pared, poblada de almendros é higueras, con casa rústica y urbana. Informarán calle de Sintas, 5.

Al Público.

Se desean vender todos los enseres de una tienda de comestibles. Darán razon San Elias 7.

CULTOS SACRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Miguel de los Santos confesor.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Merced, al Sagrado Corazon de Jesús.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Acordado por la Junta municipal al aprobar el presupuesto para el corriente ejercicio, la exacción de los arbitrios municipales sobre carruajes de lujo, puertas y mostradores que se abren al exterior, sobre aleros y balcones de edificios que vierten sus aguas en la via pública y sobre pedaños de propiedad, particular que ocupan dicha via; este Ayuntamiento con el fin de realizar los expresados arbitrios, procedió á la formación de las relaciones de contribuyentes que están sujetos á ellos, los que quedan expuestas al público en los estrados de esta Casa Consistorial, á los efectos de reclamación, por espacio de diez dias á contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial de esta provincia.

La Alcaldía hace presen e á los dueños de carruajes comprendidos en la denominación de carruajes de lujo, segun el artículo 1.º de la Instrucción de 24 de Noviembre de 1875 (1), que no se hallen con tinuados en la relación de los que deben hacer efectivo el arbitrio municipal acordado, que si dentro el plazo señalado para producir reclamación, no piden ser incluidos en la misma y de la investigación que seguirán practicando los dependientes de esta Alcaldía ó por denuncia particular, resulte que el de su propiedad está sujeto al impuesto, serán incluidos de oficio en la relación expresada, quedando incurso en la pena del cuádruplo de la cuota señalada en la tarifa á la clase de carruaje que tengan, segun previene el artículo 19 de la citada Instrucción.

En igual penalidad incurren los que durante el transcurso del año adquieran carruajes de lujo y no lo manifiestan á la Alcaldía.

Palma 3 Julio de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.

(1) Artículo 1.º Devenga el impuesto transitorio de carruajes todo dueño ó propietario de coches lamados de lujo, como carretelas, landós, heclina, victorias, faetones, bicks, tartanas, galeras y cuales quiera otros que se destinen al recreo y comodidad de sus personas ó familias, ó que se usen por razon del cargo, profesion ó oficio.

No habiendo producido remate por falta de licitadores el anuncio de subasta para durante el actual año económico, del arbitrio municipal establecido en la plaza de Atarazanas de esta Ciudad, que debió tener lugar el dia 16 de Junio último, y habiéndose presentado con posterioridad proposición ofreciendo por dicho arriendo la cantidad de 333 pesetas: en cumplimiento de lo acordado por este Excelentísimo Ayuntamiento se anuncia nueva subasta que tendrá lugar el dia 5 del actual.

Las proposiciones estarán arregladas al modelo continuado en las condiciones de subasta que se hallan de manifiesto en Secretaría que deberán presentarse en la misma desde esta fecha hasta las doce de la mañana del dia 5 citado, de pue de cuya hora serán abiertas ante mí, el Síndico é interesados que se hallen presente, en la inteligencia de que no serán admitidas las que no cubran el tipo de 333 pesetas.

El segundo remate para las mejoras del diez por ciento sobre la cantidad en que hubiese quedado subastado, se verificará el dia 9 próximo á las doce de la mañana.

Palma 2 Julio de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.

LA ISLEÑA.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

El próximo jueves saldrá el vapor

PALMA,

para BARCELONA, no pudiendo admitir mas que carga, con motivo de estar fletado para conducir la peregrinación á Lourdes. La Empresa de dicho buque nos suplica hagamos presente á los cargadores, que deberán tener prontadas sus mercancías en el muelle antes de las doce de la mañana y que dadas las tres de la tarde no se permitirá á nadie la entrada en el PALMA, permaneciendo el contramaestre en el extremo de la plancha para recibir los encargos que se presenten.

Esta para alquilar la

habitación principal de la casa de Campo del predio «San Matet» situada en las inmediaciones de Cala Mayor y Porto Pi. Para su ajuste dirigirse Jaime II, 75, chocolatería.

VIAJE EXTRAORDINARIO

AL REDEDOR DE

MALLORCA.

A ruegos de muchísimas personas de sercas de contemplar por segunda vez las maravillas de nuestra costa y de otras que por las consideraciones con que se efectuó el viaje, en Julio último se vieron privadas de gozar de las delicias que él proporciona: esta Empresa ha acordado efectuar un segundo viaje al rededor de la isla el dia 5 del mes de Julio se han reunido suficiente número de pasajeros; para lo cual saldrá de este puerto el nuevo, magnífico y acreditado

VAPOR PALMA

el dia 8 de Julio á las 5 de la mañana parando el tiempo suficiente delante las tan renombradas CUEVAS DE ARTA á fin de que los señores viajeros que tengan gusto puedan visitarlas, de donde saldrá para Alcudia en cuya bahía pernochará. A la madrugada del 9 levantará anclas y se dirigirá al

TORRENT DE PAREYS

delante cuyo punto, si el tiempo es favorable parará lo suficiente para que se puedan contemplar las famosas maravillas de nuestra costa, siguiendo despues su itinerario hasta el puerto de Sóller en donde podrán los que gusten saltar á tierra, saliendo al cabo de algunas horas con dirección al puerto de Palma que entrará el dia 9 al anocheecer.

PRECIOS DE PASAJE.

PESETAS.

1.ª Cámara	25
2.ª Idem	15
Sobre-cubierta	10

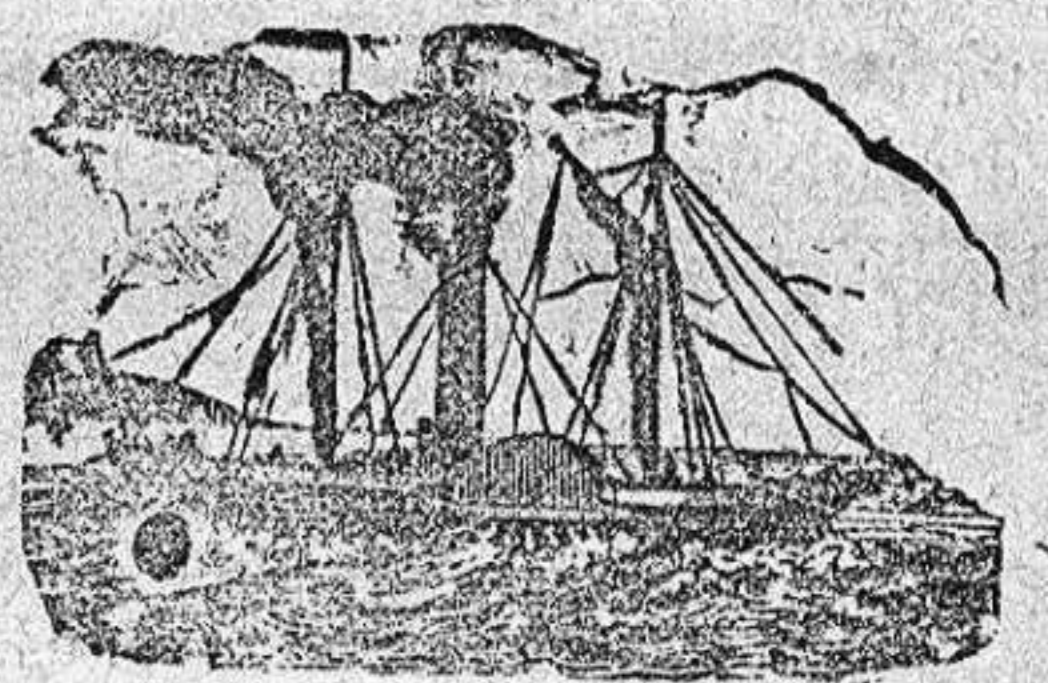
Se despacha calle de la Marina número 32.

Casa de comida.

En la calle de Paisres número 107 tienda. Precios módicos y servicio comedido.

Nodrizas.

Se necesita una para lactar en casa de los padres. En esta imprenta informarán.



EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES.

EL VAPOR

MALLORCA

saldrá todos los martes á las 5 de la tarde para BARCELONA con la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros.

Se despachá calle de Palacio, número 26.

Anuncio verdad.

En la calle de Odon-Colom, número 20, se venderá todos los dias y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteración de ninguna especie.

Un joven de buenas

cualidades y condicion desea obtener colocacion en alguna casa de comercio para llevar las cuentas ú otras cosas accesorias. Informarán plaza del Mercado número 5.

Se necesita un oficial

dependiente y oficiales sastresas, tendrán trabajo todo el año. Sastrería Nueva, Sindicato, 54.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.ª informarán.

Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.